

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **MASOTERAPIA**

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FISIOTERAPIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Masoterapia
Código:	5420032
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	FISIOTERAPIA
Departamento/s:	FISIOTERAPIA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer y ser capaz de describir las distintas modalidades terapéuticas aprendidas, sabiendo diferenciar los distintos tipos, sus indicaciones y sus contraindicaciones.
- Saber diferenciar los procedimientos terapéuticos y preventivos a partir de los distintos tipos de procedimientos abordados.
- Saber diferenciar con espíritu crítico los diferentes procedimientos masoterapéuticos y sus efectos histológicos en los diferentes síndromes y cuadros clínicos y, en general, diseñar un plan de tratamiento masoterapéuticos para cada patología concreta.
- Adquirir, a la finalización del desarrollo del programa, los conocimientos, aptitudes y destrezas necesarias que le permitan la aplicación de los métodos masoterapéuticos aprendidos, encaminada a una recuperación lo más completa y

precoz de los diversos procesos en los que están indicados, contribuyendo así al restablecimiento de la salud de los pacientes.

-Desarrollar el sentido de la responsabilidad profesional mediante la elección de procedimientos manuales y actitudes éticas y morales ante cada paciente concreto.
-Involucrarse por el amplio campo de la investigación en masoterapia y en cada una de sus modalidades.

-Adaptar el lenguaje al nivel de conocimientos y comprensión del paciente, lo que facilitará la participación de este

COMPETENCIAS:

COGNITIVAS (SABER):

Al completar los estudios de esta materia, el alumno deberá mostrar conocimiento y comprensión en:

-Anatomía y Fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.

-Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.

-Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos.

-Los principios y teorías aplicables de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía.

-Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.

-Los procedimientos fisioterapéuticos generales relacionados con la Masoterapia.

-Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.

-Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud.

-Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia en Masoterapia.

PROCEDIMENTALES / INSTRUMENTALES (SABER HACER):

Al finalizar los estudios, el alumno será capaz de demostrar que sabe hacer:

- Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias. Ello implica:
 - Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios.
 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, y terapia manual.
 - Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento.
 - Restablecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.
 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar.
 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente; analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
 - Aplicar la buena práctica profesional.
 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos.
 - Valorar el estado funcional del paciente / usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
 - Establecer el diagnóstico fisioterápico y aplicar el tratamiento fisioterápico.
 - Utilizar el procedimiento masoterapéutico adecuado en función del diagnóstico de Fisioterapia al que haya llegado previamente.

ACTITUDINALES (SER):

Al finalizar los estudios de esta asignatura, el estudiante será capaz de:

- Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
- Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
- Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua, en los grupos que corresponda, y manejo eficaz en una situación clínica en esa segunda lengua
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones y análisis crítico de las mismas
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario

- Habilidades para trabajar en grupo
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad de aprender.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Inquietud por la calidad y por la mejora

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

CONTENIDOS TEÓRICOS:

Unidad Didáctica I: El Masaje de Fricción Transversal (MFT) de Cyriax: Criterios diagnósticos, principios y aplicaciones.

Tema 1.1: La Medicina Ortopédica y su proceso diagnóstico: la Tensión Selectiva.

Tema 1.2: El Masaje de Fricción Transversal (MTF) de Cyriax: objetivos, principios de aplicación, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 1.3: Mecanismos de acción y efectos del Masaje de Fricción Transversal (MTF) de Cyriax: Revisión de la evidencia existente.

Unidad Didáctica II: Abordaje Fisioterapéutico del Síndrome de Dolor Miofascial y Puntos Gatillo Miofasciales.

Tema 2.1. Generalidades del Síndrome de Dolor Miofascial

- El Síndrome de Dolor Miofascial:
- Definición, Características.
- Epidemiología y Etiología.

Tema 2.2 Los Puntos Gatillo Miofasciales (PGM).

- Concepto.
- Naturaleza y Características Clínicas de los Puntos Gatillo Miofasciales
- Tipos de puntos gatillo.
- Criterios diagnósticos.
- Fisioterapia Basada en la Evidencia respecto a las disyunciones asociadas a PGM

Tema 2.3. Abordaje terapéutico de los Puntos Gatillos Miofasciales

Unidad Didáctica III: Intervención Masoterapéutica en Disfunciones del Sistema Circulatorio. Drenaje Linfático Manual (DLM)

Tema 3.1. Sistema Linfático. Generalidades

- Introducción.
- Anatomía y Fisiología del sistema linfático.
- Fisiopatología del sistema linfático
- Clasificación de los edemas: El Linfedema.

Tema 3.2. El Drenaje Linfático Manual

- Acción del Drenaje Linfático Manual
- Generalidades sobre las manipulaciones en el Drenaje Linfático Manual y descripción de las principales maniobras
- Indicaciones y contraindicaciones.
- Drenaje Linfático Manual en las diferentes partes del cuerpo.
- Drenaje Linfático Manual y su evidencia científica.

Unidad Didáctica IV: Abordaje Fisioterapéutico de la Disfunción Miofascial mediante maniobras de Inducción Miofascial

Tema 4.1. El Sistema Fascial. Generalidades

- Conceptualización y definición del tejido fascial.
- Clasificación del tejido conectivo: Tipos y subtipos
- Clasificación del tejido fascial
- Funciones de las fascias.

Tema 4.2. Definición de la disfunción miofascial y su evaluación:

- Anamnesis e inspección de la postura
- Identificación de zonas de atrapamiento (puntos y bandas): Análisis a través del tacto
- Pruebas funcionales globales (análisis a través del movimiento).

Tema 4.3 Principales técnicas de abordaje del tejido fascial.

- Fundamentos de la liberación miofascial.
- Principios de aplicación de las técnicas de liberación miofascial.
- Principales técnicas de liberación miofascial.
- Indicaciones y contraindicaciones.
- Evidencia científica sobre el uso de maniobras de inducción miofascial en la práctica clínica.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Los contenidos prácticos de la asignatura se desarrollarán atendiendo a las unidades de contenido previstas en el desarrollo teórico de la materia

Unidad Didáctica I: El Masaje de Fricción Transversal (MFT) de Cyriax:

- Criterios diagnósticos, principios y aplicaciones.
- Aplicación de la Tensión Selectiva, anatomía palpatoria, y aplicación del MFT en estructuras tendinosas, ligamentosas y musculares.

Unidad Didáctica II: Abordaje Fisioterapeutico del Síndrome de Dolor Miofascial y Puntos Gatillo Miofasciales.

- Exploración de los Puntos Gatillo Miofasciales.
- Identificación de Puntos Gatillo Miofasciales en distintas localizaciones corporales de la mitad superior e inferior del tronco, miembros superiores e inferiores.
- Herramientas terapéuticas de abordaje de los Puntos Gatillo Miofasciales a nivel del miembro superior, miembro inferior y tronco, incluyendo maniobras conservadoras e invasivas

Unidad Didáctica III: Intervención Masoterapeutica en Disfunciones del Sistema Circulatorio. Drenaje Linfático Manual (DLM)

- Maniobras basicas de Drenaje Linfatico Manual.
- Drenaje Linfático de Cuello.
- Drenaje Linfático de extremidades
- Protocolos de aplicación de las maniobras de Drenaje Linfático Manual

Unidad Didáctica IV: Abordaje Fisioterapeutico de la Disfunción Miofascial mediante maniobras de Inducción Miofascial

- Evaluación de la disfunción miofascial. Análisis a través del tacto y pruebas funcionales.
- Técnicas superficiales de Inducción Miofascial.
- Técnicas profundas de Inducción Miofascial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases teóricas	20h
E Prácticas de laboratorio	40h

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

CLASES TEORICAS

Lección magistral. Para el desarrollo de las sesiones teóricas se utilizarán medios audiovisuales tales como diapositivas, transparencias, vídeos, imágenes en tres dimensiones del cuerpo humano, entre otras. Se procurará que el temario teórico se desarrolle, en la medida de lo posible, en paralelo con el contenido desarrollado en las sesiones prácticas, buscándose en todo momento la participación activa del alumnado a la hora de enlazar el contenido teórico del programa con el desarrollo práctico del mismo.

Igualmente, se buscará en todo momento relacionar la asignatura de Masoterapia con otras materias tanto terapéuticas como preventivas.

Finalmente, la metodología docente concluye con la disponibilidad del profesor para cualquier consulta por parte de los alumnos en horario de tutoría, o tras consenso via correo electrónico.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Las prácticas de laboratorio tendrán una duración de dos horas para alcanzar el total de las 40 horas lectivas. Para ello, los alumnos que estarán divididos en grupos reducidos, y preferentemente de tamaño similar, asumirán el papel de fisioterapeuta o paciente, de manera que, alternando esta dinámica, todos los alumnos pasen por las mismas experiencias. Esto es así puesto que se entiende que la mejor formación en Masoterapia es aquella en la que el alumno recibe, siente, y practica cada procedimiento masoterapéutico que ha de aprender y aprehender.

La metodología docente concluye con la disponibilidad del profesor para cualquier consulta por parte de los alumnos, en horario de tutoría, o mediante consenso vía correo electrónico. El/La alumno/a únicamente podrá faltar a una práctica siempre que presente la justificación correspondiente y ésta sea considerada pertinente por parte del profesor. Con una falta o más sin justificar a lo largo de todo el curso académico, se considerará suspensa la parte práctica de la asignatura.

Cuaderno de prácticas mediante fotograma: El alumno deberá llevar su cuaderno de prácticas a cada clase, para reflejar en este el trabajo realizado en cada sesión, el cual podrá ser evaluado bien periódicamente o al final del cuatrimestre por el profesor/a responsable de su grupo práctico. No se pueden realizar fotos durante

las clases prácticas. El profesorado propondrá, en función de la disponibilidad de tiempo y recursos, otra serie de actividades prácticas si se estimase conveniente.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Se llevará a cabo un examen teórico que podrá incluir preguntas tipo test, preguntas de redacción corta o cualquier otra forma de redacción que el profesorado estime oportuna. Las preguntas del apartado tipo test se evaluarán atendiendo a la fórmula $X = \text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/2)$

- La calificación obtenida en los contenidos teóricos tendrá un peso del 60% sobre el total de la calificación final de la asignatura. Ahora bien, no se hará media entre los distintos contenidos de la asignatura en caso de que el alumno/a no obtenga una calificación igual o superior a 5 en el examen teórico.

La evaluación de los contenidos prácticos se realizará mediante una evaluación continua del trabajo desarrollado por el alumno/a a lo largo del curso en las clases prácticas, así como mediante la evaluación del cuaderno de prácticas elaborado por el alumno/a y un examen práctico final. Dicha evaluación se realizará bajo la premisa de asistencia obligatoria a las clases prácticas y a la elaboración y entrega del cuaderno de prácticas en el tiempo y forma requerido por el profesorado.

Se permitirá un absentismo máximo a una clase práctica, siempre y cuando se justifique mediante documento escrito en tiempo y forma adecuada. Los alumnos que falten a una práctica deberán entregar un informe o trabajo que permita valorar a los profesores si el alumno ha adquirido las competencias definidas para esta práctica a la que no haya podido asistir.

Los criterios para la evaluación continua las prácticas de laboratorio se fundamentarán en los siguientes aspectos registrados en el cuaderno del profesor:

a) Actitud del alumno ante las prácticas, puntualidad e interés.

- b) Capacidad de integrar un adecuado posicionamiento (fisioterapeuta-paciente).
- c) Conocimientos teóricos necesarios para la realización de la práctica.
- d) Habilidades y destrezas en la evaluación y ejecución de las maniobras.
- e) Participación, colaboración y respeto hacia el grupo y el profesor.
- f) Capacidad de trabajo en grupo, como elemento integrador y solidario.
- g) Predisposición a la dinámica de trabajo en grupos de prácticas.

La calificación total máxima que se puede obtener en los contenidos prácticos es el 40% del total de la asignatura, correspondiendo un 30% al examen práctico, un 5% al cuaderno de prácticas y otro 5% a la evaluación continua. Para hacer media, el alumno/a tendrá que obtener una calificación mínima de 5 en cada una de los apartados que componen los contenidos prácticos, es decir, en el examen práctico, en el cuaderno de prácticas y en la evaluación continua.

El cuaderno de prácticas se evaluará en base a la adecuación de los contenidos en el mismo y a la reflexión personal que el alumnado lleve a cabo sobre la aplicación clínica de las herramientas adquiridas en la asignatura. Asimismo, se valorará de forma positiva el uso de fotografías, en la confección del mismo.

El examen práctico se evaluará atendiendo a los siguientes aspectos:

- Ejecución de las maniobras terapéuticas a desarrollar
- Adecuación en la posición de terapeuta y paciente
- Justificación, cuando se requiera, del procedimiento seguido para el desarrollo de la maniobra terapéutica o cualesquiera aspectos necesarios en el diagnóstico del paciente.

Cada uno de los apartados del contenido práctico de la asignatura (cuaderno de prácticas, evaluación continua y examen práctico) se evaluará en base a una única nota final.

No se hará media entre los distintos contenidos de la asignatura en caso de que el alumno/a no obtenga una calificación igual o superior a 5 en el examen práctico.

Final de la asignatura. Ahora bien, no se hará media entre los distintos

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia. Se seguirá el plan detallado en la US